



PROGRAMA FULL INCLUSIÓN: ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

Vicerrectoría Ejecutiva

Dirección de Bienestar Universitario

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA.....	3
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
3. PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA	5
4. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA.....	7
5. RESULTADOS DE LA PRÁCTICA	9
6. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PRÁCTICA	11
7. CARÁCTER INNOVADOR DE LA PRÁCTICA	13
8. DIVULGACIÓN DE LA PRÁCTICA	14
9. ÍNDICE DE ANEXOS	15

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA.

Palabras claves: Accesibilidad, Educación y Servicios

Criterios de Excelencia: Procesos y productos/ servicios y clientes

Institución Responsable de la Práctica: Universidad Pedagógica de El Salvador
"Dr. Luis Alonso Aparicio"

Ciudad: San Salvador

País: El Salvador

Teléfono: 2205-8100

Sitio Web: <https://www.pedagogica.edu.sv>

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA

Nombre: Licda. Dayana Elena Merino

Cargo: Asistente de Vicerrectoría ejecutiva

Unidad/ Facultad/ Escuela: Vicerrectoría Ejecutiva

Correo electrónico: dmerino@pedagogica.edu.sv

teléfono/fax: 2205-8100

Sitio web de la practica: <https://www.pedagogica.edu.sv/vida-universitaria/inclusion-para-la-discapacidad/>

2. RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio” (UPED), declara en su misión institución el compromiso por “*Contribuir a satisfacer las necesidades humanas*” y bajo la esencia del humanismo como principio filosófico, asume con total seriedad su rol como garante del cumplimiento de la normativa nacional e internacional que promueve los derechos de las personas con discapacidad, en el marco de la **Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad** ([Anexo 1](#)), generando espacios de desarrollo y formación profesional que pueden permitir a la población con discapacidad, lograr la incorporación a la sociedad en igualdad de condiciones.

Para el año 2011, la Universidad contaba, dentro de su población estudiantil activa, con estudiantes que presentaban algún tipo de discapacidad, quienes constantemente evidenciaban ante las instancias de atención, su inconformidad con los servicios que no estaban pensados bajo una perspectiva inclusiva, es así que a partir de 2013 se puso en marcha el diseño e implementación del proceso de atención a estudiantes con discapacidad, a través del cual se aseguraría las adaptaciones necesarias para ofrecer una atención de calidad con enfoque inclusivo, en este proceso se definen las principales conexiones internas de las unidades involucradas, como es el caso de: Unidad de Nuevo Ingreso, Registro Académico, Decanos, Coordinadores de Carrera y docentes.

El desarrollo de la práctica ha evolucionado a otras dimensiones, identificando 3 fases de implementación:

1. Atención personalizada a los estudiantes con discapacidad.
2. Formación en temas de inclusión, dirigidos al personal docente, administrativo y estudiantes.
3. Integración del tema de inclusión y discapacidad en las funciones sustantivas de la UPED.

Actualmente, y dada la adaptación de la práctica dentro del quehacer institucional, se ha conformado el programa Full Inclusión: atención integral a estudiantes con discapacidad, el cual busca mejorar la accesibilidad y el apoyo educativo para estudiantes con discapacidad en la UPED, es bajo este programa que se enmarcan todas las acciones realizadas desde las distintas áreas institucionales.

Los resultados de este programa, no solo han sido reconocidos a nivel interno, sino que, se han logrado extender ante otras instituciones afines quienes reconocen el trabajo que se realiza a favor de generar una educación inclusiva, por lo que, en este sentido, el programa que se postula como una buena práctica, es para la UPED un proyecto insignia del cual que genera orgullo y sentido de pertenencia.

La descripción de la práctica y la referencia de las evidencias presentadas en el siguiente documento, permite asegurar la replicabilidad de la misma, no solo en otras instituciones de educación superior, sino en general en todo el ámbito educativo, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 4, que hace referencia a Educación de Calidad, y dentro de sus metas está: *“Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”*

3. PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA

El punto de partida de esta práctica se se remonta al año 2011, en este momento se tenían identificados estudiantes con discapacidad quienes constantemente requerían de servicios institucionales que originalmente no estaban pensados bajo la perspectiva de inclusión, esto llevó a que paulatinamente se fueran adaptando algunos procedimientos y servicios, como por ejemplo: adecuaciones de infraestructura, asignación de aulas de clase en planta baja y soporte psicopedagógico.

Paralelamente a la identificación de esta problemática y al desarrollo de estas primeras iniciativas de respuesta, la UPED adoptó la cultura de gestión por procesos, lo cual fue muy oportuno para comenzar a construir a partir del 2013 el **proceso denominado: Atención a estudiantes con discapacidad** ([Anexo 2](#)), que ordena metodológicamente todas las iniciativas desarrolladas previamente, además define los mecanismos de comunicación, intervención y participación de todas las unidades involucradas, como lo son: Nuevo Ingreso, Dirección de Admón. Académica, Decanos, Coordinadores de carrera, Dirección de Bienestar Universitario, entre otras unidades que unen esfuerzos para el desarrollo de un **Plan de Trabajo Anual** ([Anexo 3](#)) (Ver carpeta con resultados de auditoría de proceso, ([Anexo 4](#)))

A partir de 2016, la población atendida tuvo un incremento paulatino, teniendo un promedio de atención de 40 estudiantes con discapacidad por ciclo. Esto nos llevó a desarrollar e institucionalizar el **Protocolo de Atención a Estudiantes con Discapacidad** ([Anexo 5](#)), documento que sirve como una guía básica para personal docente y administrativo en cuanto a los correctos términos y procedimientos que garanticen la adaptación necesaria de los servicios para las personas con discapacidad.

Como resultado de todo lo anterior, actualmente se cuenta con el **Programa Full Inclusión** ([Anexo 6](#)) el cual tiene como objetivo general:

“Contribuir a la comunidad Universitaria en su formación personal, académica y profesional, con diversas actividades enfocadas a las competencias y habilidades para la atención a las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos.”

Este programa responde se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, en cuanto al objetivo estratégico: *“Fortalecer la imagen institucional a través de la gestión académica administrativa eficiente e integración efectiva de las tres funciones sustantivas.”* y específicamente en el Eje Estratégico relacionado con: Experiencia educativa.

Las metas que se propone el programa son:

- Brindar un seguimiento oportuno al 100% de estudiantes con discapacidad inscritos en cada ciclo en la UPED.
- La Capacitación continúa asegurando que el 100% del personal reciba capacitación y estrategias pedagógicas adaptativas y accesibles.
- Promover una cultura de inclusión y respeto en el 100% de la comunidad mediante charlas, talleres y conferencias sobre diferentes temáticas.

El valor agregado de esta práctica, no solo se concentra en el beneficiario directo, sino que se extiende a toda la gestión institucional, a los estudiantes en general que se están formando bajo un marco de reconocimiento, respeto y dignificación de las personas con discapacidad, como también a los docentes y personal administrativo que fortalecen en competencias mediante la formación y capacitación en esta temática de inclusión.

Aunado a la adaptación de los procesos, como siguiente paso consolidaron una diversidad de **alianzas estratégicas** ([Anexo 7](#)), todo este esfuerzo nos permitió obtener en el 2023 un reconocimiento por ser una Institución que trabaja a favor de las personas con discapacidad. ([Anexo 8](#)).

El tema de la discapacidad para la UPED, se vuelve uno de sus principales valores diferenciadores, ya que se ha logrado integrar en las diferentes funciones sustantivas, concretando en cada una diversas acciones que permiten evidenciar nuestro compromiso con la sociedad, como, por ejemplo, una estrategia institucional que se adoptó, es la incorporación del tema de atención a la discapacidad como parte del currículo de la Facultad de Educación.

4. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA

La evolución de esta práctica identifica 3 fases en las que se pone de manifiesto la escalabilidad y sostenibilidad de la misma.

FASE I: Atención a estudiantes con discapacidad.

Esta primera fase, se enfocó en la atención personalizada a estudiantes con discapacidad inscritos en la UPED, identificando la oportunidad de mejora en la adaptación de servicios administrativos, por ello en 2013 se inició con el levantamiento del **procedimiento de atención integral a estudiantes con discapacidad** ([Anexo 2](#)), con el cual se ordenaron acciones y conectan diferentes áreas institucionales, las cuales tienen una participación activa y relevante:

- **Unidad de Nuevo Ingreso:** Se encarga de identificar, en un primer contacto, al estudiante con discapacidad, quien, al llenar el **formato de solicitud de nuevo ingreso** ([Anexo 9](#)), brindan mayor información sobre tipo de discapacidad que presenta.
- **Coordinación de Servicios Educativos:** Lidera el proceso, recibe la información detallada de los estudiantes con discapacidad identificados por Unidad de Nuevo Ingreso y los registra en el **sistema de seguimiento** ([Anexo 10](#)) datos con los que preparan **fichas personalizadas** ([Anexo 11](#)) que posteriormente se comparten a los coordinadores de carrera. Esta instancia, además, brinda un monitoreo constante de los estudiantes con discapacidad activos, siendo el enlace directo que le facilita, tanto al estudiante como al personal de la UPED, la comunicación y gestiones necesarias para un proceso formativo de calidad.

- **Coordinador de carrera:** Recibe las fichas de estudiantes con discapacidad, las cuales a su vez son compartidas con cada docente, a fin de que se planifiquen las adaptaciones necesarias en su metodología de clase.
- **Registro Académico:** Las fichas de estudiantes con discapacidad también sirven para coordinar con Registro Académico, la disposición de aulas y laboratorios, garantizando que se le asignen aulas accesibles al estudiante con discapacidad.
- **Decanatos:** Se encargan de promover capacitación a docentes sobre metodologías inclusivas en las aulas de clase. ([Anexo 12](#))
- **Infraestructura Física:** En este sentido, se aseguró que las áreas comunes como aulas (de primer piso) fueran totalmente accesibles ya que están conectadas por rampas y pasillos táctiles, que facilitan la movilidad dentro del campus. ([Anexo 13](#))

FASE II: Formación

Se identificó la necesidad de formar a la comunidad UPED en temas sobre discapacidad, El objetivo principal de este programa es capacitar al personal docente, administrativo, así como a estudiantes en el conocimiento y comprensión de las diversas discapacidades, así como en la implementación de estrategias inclusivas que fomenten un entorno educativo accesible y equitativo. Anualmente se prepara un **Plan de Trabajo** ([Anexo 3](#)) en donde se definen los tiempos de ejecución, recursos y resultados esperados, este programa se concreta en conjunto con instituciones con las que se tiene **alianzas estratégicas** ([Anexo 7](#)).

FASE III: Integración de la inclusión en las funciones sustantivas de la UPED

Actualmente este programa se encuentra en fase de integración, la cual busca que el tema de la inclusión a la discapacidad sea un elemento transversal en el desarrollo de las 3 funciones sustantivas de la UPED, entre las acciones que se desarrollan están:

- **Docencia:** Se han implementado **programas formativos para docentes** ([Anexo 12](#)) sobre metodologías adaptadas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, asimismo, se ha iniciado la incorporación de materias en **planes de estudio** ([Anexo 14](#)) sobre temas relacionados a la discapacidad, posteriormente, se desarrollaron **cursos de especialización** ([Anexo 15](#)) para egresados y de formación continua, específicamente en **LESSA** ([Anexo 16](#)) abierto a todo público. Este año además, se incorporó un

taller formativo para estudiantes de profesorados, sobre **Juegos Inclusivos**. [\(Anexo 17\) y nota.](#)

- **Proyección Social:**

Dada la aceptación de la práctica por parte de nuestra población interna, a partir de este año se han planificado acciones para llevar a cabo eventos inclusivos en Escuelas Públicas del país, la idea es que los estudiantes de profesorado que se formen en Juegos Inclusivos, puedan ejecutar por lo menos una actividad de réplica en las instituciones educativas en las que realizan sus prácticas profesionales. Para este año se ha realizado la primera experiencia, en coordinación con la Dirección de Proyección Social, en donde logramos llegar a 56 niños de educación básica del C.E Profa. M.Eugenia Bonilla de Suchitoto. [\(Anexo 18\)](#)

- **Investigación:** En el ámbito de la investigación institucional, en el 2021 el Centro de Investigación UPED realizó una consultoría para el CONAIPD “Diagnóstico de las Personas con Discapacidad en El Salvador”, en el 2023 la UPED, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y la Procuraduría General de la República realizó el lanzamiento del libro: **Derechos humanos de las personas con discapacidad** [\(Anexo 19\)](#), como una forma de abrir espacios de debate y concientización sobre este tema. En el 2024 tuvo participación en el II Congreso Internacional: “Educación Inclusiva, Discapacidad desde la praxis” con la ponencia: “Educación inclusiva: la antítesis del mismo sistema educativo”. Universidad Politécnica Salesiana. Guayaquil, Ecuador, 22-26 abril de 2024.

5. RESULTADOS DE LA PRÁCTICA

Los resultados del programa son muy satisfactorios, según las metas propuestas; en primer lugar, hemos dado una atención personalizada al 100% de los estudiantes con discapacidad inscritos, llevando un **registro completo** [\(Anexo 20\)](#) de sus datos y manteniendo un monitoreo y seguimiento oportuno en cada ciclo de estudios.

Gracias a la atención oportuna brindada, a la fecha se ha logrado registrar en este proceso de seguimiento a 54 estudiantes con discapacidad que han logrado culminar satisfactoriamente su proceso formativo, y que ahora se desempeñan como profesionales en distintas áreas. [\(Anexo 21\)](#)

Además, en cuanto a la formación del personal, a la fecha se han desarrollado 26 cursos y talleres formativos en los que han participado 1974 estudiantes y 296 colaboradores docentes y administrativos. Estos cursos se realizan cada año en coordinación con instituciones aliadas que nos ofrecen temáticas especializadas. [\(Anexo 22\)](#)

A partir de la generación de acciones en las diversas áreas de gestión institucional, se han concretado además otros resultados cualitativos entre estos se pueden mencionar:

- **Estudiantes con discapacidad:** son los beneficiarios directos del programa, ya que se brinda un acompañamiento constante para reducir las barreras que les impiden un óptimo desarrollo en su formación profesional.
- **Comunidad estudiantil UPED:** La formación de nuestros estudiantes, ha empezado a incluir como parte del currículo materias específicas sobre inclusión y discapacidad, esto, aunado al desarrollo del programa, genera un proceso formativo humanista para el resto de la comunidad estudiantil, quienes se forman bajo el reconocimiento, respeto y empatía hacia el colectivo de personas con discapacidad.
- **Docentes UPED:** Reciben formación especializada para la atención a estudiantes con discapacidad, lo cual les fortalece sus competencias profesionales. [\(Anexo 22\)](#)
- **Personal Administrativo UPED:** Se forman constantemente sobre las competencias básicas para la atención inclusiva a personas con discapacidad. [\(Anexo 22\)](#)
- **Autoridades UPED:** Además de apoyar completamente todas las acciones del programa, incorporan, paulatinamente, el tema de inclusión en discapacidad en sus planificaciones a futuro como un eje de acción institucional.
- **Instituciones Aliadas:** Se han concretado convenios de cooperación entre la UPED e instituciones afines al tema de la inclusión y discapacidad a fin de concretar acuerdos de beneficio mutuo que potencien las acciones de atención integral a las personas con discapacidad. [\(Anexo 7\)](#)

El desarrollo de esta iniciativa no requiere de mayor inversión, más allá de los recursos personales y materiales de la Institución, por lo que beneficio de la implementación de esta iniciativa es mayor a lo que supone dicha inversión. Por otro lado, la concreción de las diversas alianzas con otras instituciones ha permitido gestionar en calidad de donaciones importantes recursos tanto de infraestructura, como lo es la guía táctil para personas con discapacidad, dotación de personal profesional en calidad de ponentes en los temas de inclusión y discapacidad quienes desarrollan los talleres y capacitaciones a personal interno, entre otros valiosos recursos.

Al hacer un análisis general de los resultados, se confirma que, además de cumplirse con las metas específicas establecidas en la planificación, el desarrollo de la práctica ha generado la activación de una diversidad de acciones que representan un valor agregado a la gestión institucional, ya que hoy por hoy existe un reconocimiento ya no solo a nivel interno, sino también a nivel externo sobre el trabajo que como institución se desarrolla en torno a este tema. Esta manera en la que el desarrollo de la práctica ha permeado en el quehacer de la UPED, sumado a la formalización de procesos y protocolos de atención, sustenta la sostenibilidad de la misma y se proyecta además como un tema que paulatinamente irá escalando a otros niveles en la institución.

6. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PRÁCTICA

Como se ha mencionado en apartados anteriores, la UPED cuenta con un sistema de gestión de calidad basado en procesos, es así que la práctica se somete a un proceso de revisión y verificación de de resultados, a través de la aplicación del ciclo del ciclo PHVA.

El proceso de evaluación se programa anualmente por parte de la Coordinación de Auditoría de la Calidad, quien realiza una visita in situ a la Unidad que lidera el proceso, que para el caso es la Coordinación de Servicios Educativos, al realizar la visita, los auditores verifican las evidencias que el proceso enuncia, con estas revisiones se llenan instrumentos de evaluación, si el resultado de la auditoría deja no conformidades, la unidad evaluada se encarga de definir las propuestas de mejora que se implementarán para el siguiente período de ejecución. ([Anexo 4](#))

Por otra parte, es importante señalar que, además de los controles de calidad internos, la Coordinación de Servicios Educativos hace gestiones de apoyo con los contactos de otras instituciones afines al programa, para validar las propuestas que se generen en relación a la producción documental relacionada con el tema de discapacidad, tal es el caso del protocolo de atención a estudiantes con discapacidad ([Anexo 5](#)) que en las dos actualizaciones realizadas ha contado con la revisión de especialistas externos.

Por último, pero no menos importante, como institución se tiene la buena práctica de evaluar todas las actividades realizadas, a través de encuestas de satisfacción, estos resultados permiten identificar oportunidades de mejora a incorporar en las futuras planificaciones. ([Anexo 23](#))

Todos los momentos de evaluación tanto por proceso institucional, validación de especialistas y evaluación de participantes en las actividades, han permitido que se el programa vaya evolucionando y ampliándose a diversos sectores de la Universidad, el cual inició con un enfoque meramente en la atención a estudiantes con discapacidad y a partir de las oportunidades de mejora encontradas se han realizado ajustes como:

- Actualización de formularios de matrícula para nuevo ingreso, incluyendo un apartado que requiere información sobre discapacidad para identificación de estudiantes.
- Ampliación del proceso de formación sobre discapacidad a personal docente, administrativo y estudiantes.
- Creación de un apartado en el sistema “portal colaborador” para el monitoreo y seguimiento de estudiantes con discapacidad.
- Incorporación de formación especial a docentes que tendrán estudiantes con discapacidad en un próximo ciclo.

7. CARÁCTER INNOVADOR DE LA PRÁCTICA

En el contexto de la educación superior en El Salvador, la inclusión de estudiantes con discapacidad sigue siendo un desafío significativo. El programa de atención a estudiantes con discapacidad de la UPED se ha desarrollado con el objetivo de disminuir las barreras y proporcionar una educación de calidad para todos. Este programa se distingue por su enfoque personalizado, la capacitación continua del personal, y la adaptación de infraestructura accesible.

Cada estudiante con discapacidad que se inscribe en la UPED recibe una atención personalizada en todo su proceso formativo, esto incluye la adaptación de metodologías de clase acorde a sus necesidades específicas. Por otro lado, se utilizan tecnologías innovadoras, creadas según las necesidades de seguimiento y monitoreo. Además, el personal docente, administrativo, así como el resto de la comunidad estudiantil reciben capacitación constante en técnicas inclusivas y sensibilización sobre discapacidades.

El programa se enfoca también en brindar apoyo psicológico y asesorías personalizadas que fomentan un entorno de colaboración y entendimiento. Además, el programa se ha hecho visible ante las instituciones nacionales que trabajan en este tema, lo que ha permitido generar convenios de cooperación que fortalecen continuamente el programa.

Desde su implementación, se han generado diversidad de iniciativas internas, que han resultado en elementos diferenciadores como es el caso del protocolo de atención a estudiantes con discapacidad, se han concretado los procesos formativos de estos estudiantes y se ha generado una mayor satisfacción y bienestar general.

Todo el trabajo realizado en los últimos años, así como los resultados satisfactorios obtenidos, sustenta el carácter de replicabilidad de la práctica, tanto en otras instituciones educativas, como en otros ámbitos de la sociedad.

8. DIVULGACIÓN DE LA PRÁCTICA

Para la divulgación de la práctica, la universidad utiliza principalmente sus medios de comunicación institucional, para ello la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo brinda un apoyo importante en la cobertura de eventos y publicación de notas informativas, las cuales se dan a conocer por medio de redes sociales así como el sitio web institucional en el apartado de “Vida Universitaria - Inclusión para la Discapacidad”. [\(Anexo 24\)](#)

Otros mecanismos de divulgación que se utilizan son:

- Participación de la Coordinación de Servicios Educativos (líder de la práctica) en las reuniones de apertura de ciclo, en la que se da a conocer al 100% del personal docente el programa y los procesos de atención que se desarrollan, así como la importancia del compromiso del cuerpo docente en este proceso.
- Participación en reuniones de colectivos: se participa en las reuniones periódicas de los Consejos Técnicos de Facultad para brindar informes sobre el programa, así como solicitudes de apoyos específicos.
- Informes ejecutivos: por otro lado, se emiten mensualmente informes ejecutivos con los principales logros del programa, los cuales son presentados ante las altas autoridades institucionales: Rectoría y Vicerrectorías.

El interés en el tema de atención a la discapacidad se ha replicado en diversas instancias internas de la UPED, tal es el caso del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, que ha desarrollado protocolos de evaluación ante desastres, adaptado para las personas con discapacidad [\(Anexo 25\)](#).

El desarrollo de este programa, le ha permitido a la UPED el reconocimiento de las Instituciones que trabajan arduamente en este tema, llegando a entregar un premio por ser una Institución que trabaja a favor de las personas con discapacidad [\(Anexo 8\)](#).

9. ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	<u>Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad</u>
Anexo 2	<u>Proceso: Atención a estudiantes con discapacidad</u>
Anexo 3	<u>Plan de Trabajo Anual</u>
Anexo 4	<u>Resultados de auditoría de proceso</u>
Anexo 5	<u>Protocolo de Atención a Estudiantes con Discapacidad</u>
Anexo 6	<u>Programa Full Inclusión</u>
Anexo 7	<u>Alianzas Estratégicas</u>
Anexo 8	<u>Nota del reconocimiento obtenido 2033</u>
Anexo 9	<u>Formato de solicitud de nuevo ingreso</u>
Anexo 10	<u>Sistema de seguimiento</u>
Anexo 11	<u>Fichas personalizadas de seguimiento</u>
Anexo 12	<u>Capacitación a docentes</u>
Anexo 13	<u>Áreas físicas con accesibilidad</u>
Anexo 14	<u>Planes de estudio</u>
Anexo 15	<u>Cursos de Especialización</u>
Anexo 16	<u>Cursos formación continua LESSA</u>
Anexo 17	<u>Juegos Inclusivos y Nota</u>
Anexo 18	<u>Nota Juegos inclusivos Proyección Social</u>
Anexo 19	<u>Libro: Derechos Humanos de las personas con discapacidad</u>
Anexo 20	<u>Registro de seguimiento estudiantes con discapacidad</u>
Anexo 21	<u>Base de datos graduados con discapacidad</u>
Anexo 22	<u>Cursos y talleres de formación sobre discapacidad</u>
Anexo 23	<u>Resultados encuestas de satisfacción</u>
Anexo 24	<u>Sección de divulgación en sitio web institucional</u>
Anexo 25	<u>Video socialización evacuación para estudiantes con discapacidad del CSSO</u>